



SEÑALADO EN EL
 SERVICIO DE SU
 MAJESTAD, AÑO DE MIL
 OCHOCIENTOS Y SESENTA
 Y CINCO

Tras las circunstancias Acordó se proceda al Remate
 el día que el Sr. Correo se escriba señalando el lugar
 donde los Postureros Señores Comisarios nombrados
 Diputados del Común Procuradores Gral. y Peri-
 sonero y se admitan las mejoras que se hagan
 Reconduso este Cavildo y firmaron Doy fe

Juan Leon
 Moya

Ante nos

Juan Leon
 Moya

Pedro Moxeno
 Benaventel

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca endiezy nueve
 dias del mes de Diciembre de mill setecientos setenta
 y nueve años, se juntaron a Consejo los Señores Lorca
 Justicia y Resim^{to} de ella en la sala que acostumbra
 para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su
 Mage^d. vien y utilidad desta Republica asauer el Sr.
 D. Francisco Ruiz Albornoz Abogado de los Reales con-
 cesos Corredor y Capitan aguerada desta Ciuda
 y los Señores D. Juan Leon, D. Pedro Perer de Moya,
 D. Alfonso Joseph Fernandez Carpio, D. Genesio
 Moya, D. Juan Joseph Guillermo de Ferrer

